

### ANEXO III

## MODELO AUTOBAREMACIÓN PROMOCIÓN INTERNA BOMBERO - CONDUCTOR

DATOS PERSONALES	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>

MÉRITOS ALEGADOS
------------------

**1.- ANTIGÜEDAD (Máximo 6 puntos):**

1.1 Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en Cuerpo de Bomberos-conductores del SEIS de Ayuntamientos: 0,50 puntos.

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PUNTUACION ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
<b>BOMBERO – CONDUCTOR EN MUNICIPIOS DE MÁS DE 100 MIL HABITANTES</b>				
<b>BOMBERO – CONDUCTOR EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 100 MIL HABITANTES</b>				
<b>OTROS CUERPOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>				
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>				

**2.- FORMACIÓN (Máximo 4 puntos).**

Cursos y seminarios superados en los centros docentes de Bomberos, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de contenido relativo al puesto que se aspira, impartidos dentro del Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

- Hasta 10 horas lectivas: 0,10 puntos.
- Entre 11 y 20 horas lectivas: 0,20 puntos.
- Entre 21 y 40 horas lectivas: 0,30 puntos.
- Entre 41 y 75 horas lectivas: 0,40 puntos.
- Entre 76 y 100 horas lectivas: 0,45 puntos.
- Más de 100 horas lectivas en adelante: 0,50 puntos.

Nº DOC.	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE				A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO IMPARTE	Nº DE HORAS	PUNTUACION ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
1						
2						
3						
4						
5						
6						

7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						

49						
50						
<b>TOTAL VALORACIÓN</b>						

	<b>TITULACIÓN ACADEMICA</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL TRIBUNAL</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>					

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de auto-bareación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que figura en la casilla “PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE” de este impreso.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

El/La Solicitante

Fdo.: \_\_\_\_\_

La persona declarante autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden dirigirse por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 1 Dos Hermanas 41701) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, incluyendo como referencia “Protección de datos”.